



2013030026522

26/03/2013 - 14:44

Operador: ESALINAS

Vro. Inscip:1093v - Depto. Auditoría Financiero Valo



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

WATT'S S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
Inscripción Registro de Valores N° 1093

Santiago, marzo 26 de 2013

REF: Solicita autorización para reenvío de estados financieros por complemento en dictamen auditores.

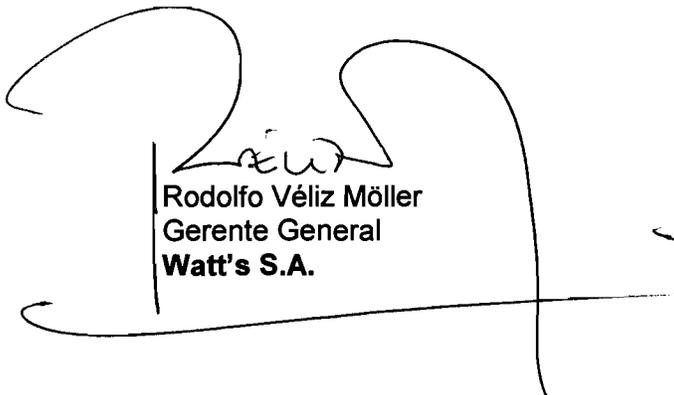
Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Alameda Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente.

De nuestra consideración.

Watt's S.A., sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 1093 solicita vuestra autorización para enviar nuevamente vía SEIL el dictamen de los auditores externos incluido en el archivo de los Estados Financieros. Esto a petición de nuestros auditores externos, puesto que han complementado el informe en el tercer párrafo "Responsabilidad del auditor", haciendo mención a los porcentajes de participación de los activos y resultados correspondientes a los años 2012 y 2011 y al complemento del último párrafo de "Opinión" en donde señalan que la opinión está basada en la auditoría realizada por PriceWaterhouseCoopers y en los informes de otros auditores, dando cumplimiento a las NAGAS.

A objeto de contar con una mejor visualización de los cambios, adjuntamos ambos informes.

Atento a vuestra respuesta y/o consultas les saluda atentamente,



Rodolfo Véliz Möller
Gerente General
Watt's S.A.

WATT'S S.A.

Avda. Pde. Jorge Alessandri N° 10.501 – San Bernardo – Teléfono 441 4000 – Fax 441 4001 – Casilla 14271, Correo 21
Santiago - Chile



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 19 de marzo de 2013

Señores Accionistas y Directores
Watt' S S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Watt' s S.A. y filiales, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. No auditamos los estados financieros de ciertas filiales cuya información financiera refleja al 31 de diciembre de 2012 y 2011 activos ascendentes a un 7% y 11%, respectivamente, de los correspondientes totales consolidados a dichas fechas y un resultado ascendente a 7% y 5% del resultado consolidado al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente. Dichos estados financieros fueron auditados por otros auditores, cuyos informes nos han sido proporcionados y nuestra opinión, en lo que se refiere a los montos correspondientes a esas sociedades, se basa únicamente en los informes de esos otros auditores. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.



Santiago, 19 de marzo de 2013
Watt's S.A.

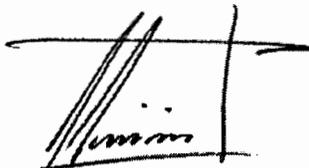
2

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes de otros auditores, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Watt's S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Guido Licci P.
RUT: 9.473.234-4





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 19 de marzo de 2013

Señores Accionistas y Directores
Watt´S S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Watt´S S.A. y filiales, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. No auditamos los estados financieros de las filiales Bodega y Viñedos la Esperanza S.A., y Laive S.A., que representan activos por 7% y un resultado devengado representativo del 7% del resultado consolidado. Estos estados financieros fueron auditados por otros auditores, cuyos informes nos han sido proporcionados y nuestra opinión, en lo que se refiere a los montos de Bodega y Viñedos la Esperanza S.A., y Laive S.A., se basa únicamente en el informe de esos otros auditores. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.



Santiago, 19 de marzo de 2013

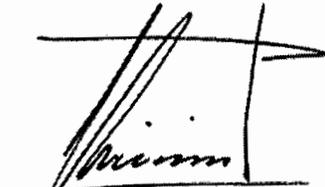
Watt's S.A.

2

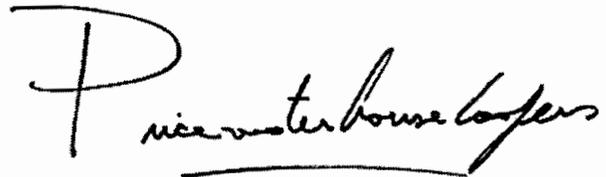
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Watt's S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Guido Licci P.
RUT: 9.473.234-4



PricewaterhouseCoopers